

# AGUA Y ELECTRICIDAD

¿Bienes de la nación o de las empresas trasnacionales?

*Por Juan José Agustín Reyes Rodríguez*

Entre los numerosos temas actuales en debate, se encuentra el recurso estratégico que es el agua, así como un servicio básico para el desarrollo y soberanía del país es la energía eléctrica.

El 22 de marzo se conmemoró el día mundial del agua, como uno de los recursos más importantes para la vida del planeta. Es un recurso cuya disponibilidad geográfica es estratégica para los seres humanos, animales y vegetales. El cambio climático que está ocurriendo en la tierra tiene como uno de los principales indicadores fenómenos asociados al agua, como son las sequías, los huracanes, las tormentas, las inundaciones, el derretimiento de los polos y la elevación del nivel de los océanos.

El Congreso de la Unión aprobó desde el año 2012 modificaciones al artículo 4 constitucional, en donde se reconoce el derecho humano al agua y ordena la formulación de una nueva Ley en un plazo de un año, cuya formulación por el congreso está en desacato, hasta la fecha. Se han hecho varias propuestas de iniciativas para la Ley General de Aguas (LGA) han respondido a las presiones de grupos empresariales y a intereses ligados presumiblemente a algunos diputados, que se han encargado de darle largas al asunto.

El 4 de febrero de 2019 se presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa ciudadana de nueva Ley General de Aguas, por diversas organizaciones académicas, sociales, ciudadanas, coordinados por la organización Agua para la Vida Agua para Todos, con cerca de 200 mil firmas de ciudadanos lo que permite que se tome en cuenta como una iniciativa válida que el congreso debería atender.

Se realizaron foros de participación en prácticamente todo el país, durante la LXIV legislatura y la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento (CRHAPS) y recibió diversas propuestas de iniciativas de LGA, entre las que destaca la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas (ICLGA). A partir que entraron en funciones los nuevos integrantes de esa comisión con la nueva legislatura, parece que la dictaminación de esa iniciativa de LGA se mandó a la congeladora, con lo que se sigue en total desacato a la Constitución.

## **Así es como en México seguimos celebrando el Día Mundial del Agua.**

*“Les devuelvo la energía eléctrica, que es de la exclusiva propiedad de la Nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros... Hoy le tocó por fortuna a la energía eléctrica. Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos” Adolfo López Mateos.*

Tal parece que el presidente Adolfo López Mateos, tenía voz de profeta, vislumbrando lo que se vendría cumpliendo desde que el gris presidente de la Madrid, a las órdenes de Carlos Salinas de Gortari, como Secretario de Programación y Presupuesto y después como

presidente de la República, comenzó a tejer las redes de corrupción e impunidad para rematar los recursos naturales y servicios estratégicos de la Nación, con una misión para entregarlos de manera pausada y sin grandes alaracas, que se fue concretando con las reformas a los artículos 25, 27, 28 y otros de la Constitución, que se fueron completando con las reformas estructurales de Peña Nieto en 2013, entre las que destaca la reforma energética, que no había logrado Salinas de Gortari, con sus componentes del petróleo y la electricidad.

La iniciativa de reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de electricidad, desató un amplio debate en donde se pone en la palestra esta reforma constitucional. Para darle orden al debate y oportunidad de participar a todos los interesados en el tema, iniciando un Parlamento Abierto con diversos foros en la Cámara de Diputados presididos por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y mesas de debate, transmitidos todos por el canal televisivo del Congreso.

La iniciativa de reforma en materia de electricidad tiene 4 ejes fundamentales:

- 1.- Recuperar la rectoría y el control de la industria eléctrica nacional y que México ejerza plena soberanía y seguridad energéticas.
- 2.- Proporcionar un servicio eléctrico de calidad suficiente a precios justos y accesibles a toda la población, incluyendo grupos marginados y a las comunidades rurales e indígenas. Se propone que el sector privado tendrá una participación en el mercado del 46 % y el estado conservará el 54% (En mi particular punto de vista es mucho lo que otorga al sector privado; sería conveniente el 30% / 70%).
- 3.- Elevar a rango constitucional la transición energética, que permita a México avanzar sustancialmente en energías limpias y renovables y cumplir con los compromisos internacionales de la agenda 20-30 en materia ambiental, particularmente sobre el cambio climático.
- 4.- El litio, mineral estratégico, llamado oro blanco, así como otros minerales como las tierras raras, deben ser propiedad exclusiva de los mexicanos.

El Parlamento abierto estuvo constituido por cinco temas, agrupados en foros, algunos diálogos coordinados directamente por la JUCOPO, mesas de debates dirigidos por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía y la de Puntos Constitucionales, así como debates por el canal del Congreso, que tuvo a bien transmitir todos los foros y en donde se pueden consultar todas las presentaciones.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los temas, foros y formatos seguidos, que pueden verse a mayor detalle en el portal de la Cámara de diputados (<https://www.diputados.gob.mx/parlamentoreformaelectrica/foros.html>). Con una revisión a vuelo de pájaro, en los siguientes cuadros podrán observarse la variedad de temas que se trataron con gran detalle, en el que participaron de manera paritaria las personas, funcionarios, exfuncionarios, académicos y organizaciones sociales, quienes están en favor y en contra de la iniciativa.

Por cierto, en el Foro 23 no se presentaron periodistas, comentarista y editorialista acérrimos enemigos de la iniciativa, como Leo Zuckerman, Brozo, entre otros; lo mismo ocurrió en el Foro 24 a donde se invitó a los principales opositores, grandes empresarios productores de energía eléctrica, como Bimbo, Femsa, Iberdrola y otros, que no asistieron por temor a ser exhibidos.

TEMA	FORO	FORMATO
<b>El Sistema Eléctrico creado por la reforma de 2013</b>	Foro 1. 17 de enero. Antecedentes: ¿Cómo llegamos a la reforma de 2013?	Mesa en Comisiones
	Foro 2. miércoles, 19 de enero 2022, 17:00 hrs  Redes eléctricas, Generación: Sociedades de Autoabastecimiento, PIES (Productores Independientes de Energía), Subastas de largo plazo y Proyectos de Generación Posteriores a la Reforma de 2013	Diálogo JUCOPO
	Foro 3. miércoles, 19 de enero 2022, 9:00 hrs.  Despacho, Mercado Eléctrico y Contratos Legados	Debate Canal del Congreso
	Foro 4. Jueves, 20 de enero de 2022, 9:00 hrs.  Mecanismos de transferencia a la IP, Certificados de Energías Limpias (CELS), Energías limpias: Inversión Privada y CFE	Debate Canal del Congreso

TEMA	FORO	FORMATO
<b>El Papel del Estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional</b>	Foro 5. Lunes, 24 de enero 2022, 9:00 hrs  Creación de la CFE y electrificación nacional, nacionalización de la Industria Eléctrica, liberalización de la generación y comercialización eléctrica, participación del sector privado en la Industria Eléctrica	Mesa en Comisiones
	Foro 6. Martes, 25 de enero 2022, 9:00 hrs  El Estado como Garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional	Mesa en Comisiones
	Foro 7. miércoles, 26 de enero 2022, 11:00 hrs  Sistema Eléctrico, Seguridad eléctrica y Seguridad Nacional	Diálogo JUCOPO

TEMA	FORO	FORMATO
<b>Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013</b>	Foro 8. jueves, 27 de enero 2022, 9:00 hrs  El procedimiento de discusión y aprobación de la reforma eléctrica del 2013	Debate Canal del Congreso

	<p>Foro 9. lunes, 31 de enero 2022, 9:00 hrs</p> <p>Planeación del Sistema Eléctrico y su impacto en la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional</p>	Debate Canal del Congreso
	<p>Foro 10. miércoles, 2 de febrero 2022, 11:00 hrs</p> <p>Impactos económicos y financieros para la CFE y la Hacienda Pública de las reformas eléctricas y su Sostenibilidad</p>	Diálogo JUCOPO
	<p>Foro 11. miércoles, 2 de febrero 2022, 9:00 hrs</p> <p>Costos de las tarifas: residencial e industria, evolución de la oferta y demanda, fuentes generadoras de energía, renovables y no renovables</p>	Debate Canal del Congreso
	<p>Foro 12. jueves, 3 de febrero de 2022, 17:00 hrs</p> <p>La importancia del servicio público de la CFE, empresa de control directo presupuestario o empresa productiva del Estado: Gobernanza, Transparencia y Rendición de cuentas</p>	Mesa en Comisiones

TEMA	FORO	FORMATO
<b>Marco constitucional y legal de la iniciativa de Reforma Eléctrica 2021</b>	<p>Foro 13. Jueves, 3 de febrero 2022, 9:00 hrs</p> <p>Aspectos constitucionales y legales de la propuesta de Reforma Eléctrica</p>	Debate Canal del Congreso
	<p>Foro 14. martes, 8 de febrero 2022</p> <p>Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: TMEC vs. Reforma Eléctrica</p>	Debate Canal del Congreso
	<p><b>Foro 15. martes, 8 de febrero 2022</b></p> <p>Cambio constitucional para un nuevo Sistema Eléctrico y su régimen transitorio; competencia en la adquisición de energía del sector privado para abastecer el servicio público de electricidad</p>	Diálogo JUCOPO
	<p>Foro 16. miércoles, 8 de febrero de 2022</p> <p>Transición eléctrica soberana y litio como área estratégica</p>	Diálogo JUCOPO

TEMA	FORO	FORMATO
<b>Medio ambiente y Transición eléctrica</b>	<p><b>Foro 17. jueves, 10 de febrero 2022</b></p> <p>Energías limpias y medio ambiente</p>	Mesa Comisiones
	<p><b>Foro 18. lunes, 14 de febrero 2022</b></p> <p>Medio ambiente, Agenda 2030 y cambio climático</p>	Mesa Comisiones

	<p>Foro 19. martes, 15 de febrero 2022</p> <p>Misión social y desarrollo productivo de la CFE</p>	<p>Diálogo JUCOPO</p>
	<p>Foro 20. miércoles, 16 de febrero 2022, 11:00 hrs</p> <p>Energías limpias y renovables en la transición energética</p>	<p>Diálogo JUCOPO</p>
	<p>Foro 21. jueves, 17 de febrero 2022, 9:00 hrs</p> <p>Impactos y desafíos de la reforma eléctrica de la hacienda pública.</p>	<p>Mesa Comisiones</p>
	<p>Foro 22. lunes, 21 de febrero 2022, 17:00 hrs</p> <p>Electricidad como derecho humano de rango constitucional</p>	<p>Mesa Comisiones</p>
	<p>Foro 22<sup>a</sup>. lunes, 21 de febrero 2022, 11:00 hrs</p> <p>Usuarios, Pueblos Indígenas y Electricidad</p>	<p>Diálogo JUCOPO</p>
	<p>Foro 23. martes, 22 de febrero 2022, 9:00 hrs</p> <p>Democracia y pluralidad política en el debate de la reforma eléctrica</p>	<p>Diálogo JUCOPO</p>
	<p>Foro 24. miércoles, 23 de febrero 2022, 11:00 hrs</p> <p>Grandes productores y consumidores de electricidad</p>	<p>Diálogo JUCOPO</p>
	<p>Foro 25. jueves, 24 de febrero 2022, 9:00 hrs</p> <p>Decisiones del Poder judicial en materia energética</p>	<p>Debate Canal del Congreso</p>

	<p><b>Cierre. lunes, 28 de febrero 2022, 11:00 hrs</b></p> <p>Cierre con los titulares de los poderes ejecutivos locales y municipales, reforma eléctrica y federalismo</p>	<p>Diálogo JUCOPO</p>
--	---	-----------------------

Las exposiciones de los opositores a la iniciativa traían el mismo discurso, como en nado sincronizado, con falsos argumentos e información manipulada, a pesar de que en los diversos foros se les había brindado información previamente.

Por ejemplo, hubo insistencia en señalar que se estaba creando un monopolio al otorgarle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sería el que tendría todo el poder; que no se permitiría la participación de la industria privada; se presentarían denuncias por violaciones al Tratado Comercial México- Estados Unidos-Canadá; se inhibiría la inversión extranjera; la CFE seguiría generando energías sucias, mientras que los privados generarían energías limpias; las tarifas de luz se incrementarían notablemente; no se cumplirían los compromisos internacionales para lograr los objetivos de desarrollo sustentable 2030; no se lograría la transición hacia energías limpias; y así más desinformación más.

Por otra parte, es de destacarse que, por parte de los partidarios de la iniciativa, en las diversas presentaciones y debates, lo común fue una sólida información objetiva de los expositores con datos, cifras, citas y argumentos bien fundamentados. En cada exposición de los temas expuestos por los opositores, como algunos de los señalados en párrafos anteriores, se fueron desmontando sus desinformaciones una a una. Sería muy importante que el lector pudiera entrar al portal de la Cámara de Diputados, revise y se cerciore personalmente de las exposiciones de cada ponente, tanto en favor como en contra.

El presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores hizo una propuesta relevante para mejorar la iniciativa, que es modificar el artículo 4 de la Constitución para que la electricidad sea también un derecho humano. En el foro sobre usuarios, pueblos indígenas y electricidad, se propuso que estos pueblos también tienen derecho a generar su propia electricidad, lo que sería incorporado a la iniciativa.

Es muy importante que los mexicanos se informen de manera clara y objetiva, sobre la realidad que debemos afrontar, como es la soberanía nacional y control de la energía eléctrica, así como de otros servicios estratégicos y recursos naturales como el petróleo, el Litio, las tierras raras, el agua, los recursos forestales, entre los más relevantes. Los diputados y senadores, DE TODOS LOS PARTIDOS, tienen una gran responsabilidad de aprobar la Iniciativa de reforma constitucional eléctrica, con las adecuaciones que sean necesarias, pero sin poner en riesgo la soberanía nacional. Y estaremos atentos a quienes votan por México y quienes actúan como apátridas.

***El llamado “LIBRE MERCADO” no puede estar sobre la soberanía nacional, ni estar cautivo de los intereses de empresas nacionales y menos extranjeras, ya sean españolas, americanas, francesas, italianas o de cualquier otro país, a***

***pesar de las innumerables presiones diplomáticas, políticas y empresariales que se ejercen día con día.***

---

***<sup>i</sup> Ingeniero agrónomo especialista en Bosques por la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, Texcoco, México; Maestro en Ciencias y Candidato a Doctor en Recursos Naturales por la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Mich.; Consultor en Recursos Naturales, Ambiente y Desarrollo.***